

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de marzo de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Subsecretaría de Administración solicita autorización para contratar directamente la provisión de un rodillo fusor superior para la máquina fotocopidora marca Toshiba -modelo BD-5511, afectada al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires); y

Considerando:

Que la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." es distribuidora exclusiva de las citadas máquinas, repuestos y materiales, producidos y exportados directamente por Toshiba Corporation de Japón (confr. fs. 3), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 2/4 (base dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, ajustable al día del efectivo pago).-

2°) Afectar el presente gasto -estimado en la suma de AUSTRALES CUATRO MILLONES (4.000.000.-) en razón de la base fijada precedentemente a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (1-05-004-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1990.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI